

Bases del Premio de Periodismo Adif de Infraestructuras Ferroviarias

Enmienda 1. Envío y plazo de presentación de trabajos

Al fin de facilitar la presentación de trabajos a la presente convocatoria y obtener un mayor y más amplio marco participativo, la organización, (en este caso la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P. y ADIF), ha acordado proceder a la formalización de la ENMIENDA que se indica más adelante sobre las Bases de la misma, ampliando al plazo de presentación de los trabajos.

En su virtud, se ha acordado la siguiente:

ENMIENDA 1.

Modificar el párrafo segundo del punto 4 de las Bases de la convocatoria sobre el envío y plazo de presentación de trabajos, el cual tendrá el texto y será de aplicación en los siguientes términos:

“El plazo para la presentación de trabajos se abrirá el 22 de abril de 2021 y finalizará a las 23:59 h del 9 de julio de 2021”

La presente modificación se hace pública para el conocimiento general y tendrá efectos desde su publicación.

De lo que se deja constancia a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de Julio de 2020.